



Alcaldía de Medellín

Medellín, 22 de Julio de 2022

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600094573**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Venoplast Ltda

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	440-47- 994000026572
CUMPLIMIENTO	440-47- 994000026572
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	440-47- 994000026572

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Sandro Adolfo Ramírez Flores

Abogado
Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de impresión, 22 de Julio de 2022

Nota: Se aprueba por verificarse que tiene note aclaratoria como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. además en la orden de compra sale con la Razón social Municipio de Medellín.